

<b>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	
<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO.</b>	
<b>PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO ANTIICORRUPCIÓN (ART.9° L1474/11)</b>	
<b>Director de la Oficina de Control Interno:</b> <b>JOHN JAIVER JARAMILLO ZAPATA</b>	<b>Período: Septiembre a diciembre de 2012</b> <b>Fecha de Elaboración: Enero 23 de 2013</b>

El funcionamiento del Sistema de Control Interno de la entidad contribuye al cumplimiento del Plan Estratégico-PE 2010-2014 "Por un Control fiscal Oportuno y Efectivo" y en consecuencia, indirectamente, al logro de los fines esenciales del Estado Social de Derecho, en lo de competencia de la CGFR. El PE contempla los siguientes objetivos corporativos: Establecer un nuevo modelo integral de control fiscal; Fomentar la participación ciudadana en el control fiscal y fortalecer el apoyo técnico al Congreso de la República; Incrementar las relaciones interinstitucionales e internacionales; Modernizar la estrategia tecnológica de la CGR acorde con las políticas de estado TIC's y Fortalecer el talento humano y el esquema institucional.

A continuación se presentan los principales logros en cada uno de los subsistemas de control interno, derivados de la operación articulada de los 29 elementos de control previstos en el MECI. Al final se expone el Estado General del Sistema, con la indicación de las principales oportunidades de mejora, y se formulan algunas recomendaciones de la OCI.

### **SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO**

En cumplimiento del PE y en atención a los cambios derivados de la Ley 1474/11 o Nuevo Estatuto Anticorrupción, y demás normativa de reciente expedición, en el lapso septiembre a diciembre de 2012 la entidad continuó el proceso de revisión, adaptación y ajustes en su estructura orgánica, mapa de procesos, procedimientos de operación, planta de personal y manual de funciones y requisitos, con la reglamentación interna pertinente.

En cumplimiento del PE y específicamente de las políticas de la actual administración, la entidad muestra resultados importantes en materia de recaudo derivado del resarcimiento del daño al patrimonio público, beneficios del proceso auditor e impacto del ejercicio de la función de advertencia. En relación con seguimiento en tiempo real a la adecuada utilización de los recursos públicos, en las fechas que se indican, la entidad publicó en la web sus informes sobre los siguientes temas: Subsidios de vivienda de interés social rural 2012 (nov./12), Primer informe de seguimiento y monitoreo de los órganos de control a la Ley 1448 de 2011 de víctimas y restitución (ago/12, elaborado por CGR, PGN y Defensoría del Pueblo), Política pública de seguridad vial (nov./12), Recursos del Sistema General de Participaciones-SGP en Educación (oct.12), Recursos del Sistema General de Regalías-SGR (nov./12), Fuentes y usos de los recursos del orden nacional para el sector salud (nov./12), Recursos destinados a la atención de la emergencia ocasionada por ola invernal (oct./12) y Pueblos indígenas de Colombia y los recursos estatales asignados (nov./12).

En armonía con las prioridades del PE, con sujeción a las políticas del gobierno nacional sobre la materia y las normas generales al respecto, entre otras la L1474/11 y L1437/11, mediante Res 6689 de ago.9/12, para mejorar el desempeño institucional en la materia, se adoptó el nuevo procedimiento para el trámite y atención de denuncias, quejas ordinarias, derechos de petición y otras solicitudes en la CGR; y con la Resolución Orgánica No. 6867 del 16 de noviembre de 2012 se creó el Sistema de Servicio al Ciudadano de la CGR.

En cumplimiento del artículo 130 de la Ley 1474 de 2011, en el marco del Sistema Nacional de Control Fiscal-SINACOF, con la participación de representantes de las Contralorías Departamentales, Distritales y Municipales, la entidad brindó apoyo técnico en la construcción de la Guía de Auditoría Territorial, consistente en una metodología estándar adaptada a las necesidades específicas del ejercicio del control fiscal en el nivel territorial. Con la aplicación de dicha herramienta se espera fortalecer la labor fiscalizadora de la Contralorías y con ello contribuir al mejoramiento de la gestión pública de los entes territoriales. Una vez aprobada por el Consejo Nacional de Contralores en octubre de 2012, fue socializada y se encuentra para consulta en la

página web de la CGR. Adicionalmente, se diseñó un curso virtual sobre la Guía que en el primer semestre de 2013 será puesto al servicio de los interesados.

Para impactar positivamente la salud ocupacional, ambiente de trabajo y clima organizacional, y en consecuencia el desempeño de la entidad, el plan de renovación de sedes viene mejorando infraestructura, comodidad, seguridad y conectividad. Dicho plan ha concretado soluciones para las sedes del nivel central (Bogotá) y varias Gerencias Departamentales Colegiadas.

En atención al alto costo de vida para los funcionarios de la CGR en los antiguos territorios nacionales, la administración dispuso recursos para pagar una suma a título de bonificación, por cuanto aun no gozan de la prima especial que tienen otros funcionarios del Estado en similar condición. Tales recursos que no se utilizaron en la vigencia 2012 provienen de personas que no se han posesionado o funcionarios que renunciaron y aún no se ha proveído el cargo.

La administración continuó la gestión encaminada a lograr la nivelación de los salarios del personal de la CGR, excluidos los del nivel directivo, frente a los de la Procuraduría General de la Nación, por considerar que se trata de una aspiración justificada en el entendido que se trata de dos órganos de control de igual jerarquía e importancia.

Según lo programado, avanzan las actividades del Concurso de Méritos para vinculación de funcionarios en carrera. Así mismo las relativas a la planeación de la convocatoria pública para proveer los cargos de directores, para acatar así lo ordenado por la Corte Constitucional, por tratarse de cargos de carrera.

El 12 de diciembre de 2012 la Contralora General de la República exaltó el trabajo y aportes a la entidad de 32 funcionarios de todos los niveles (incluido el directivo), otorgándoles un galardón y un bono que podrán redimir en capacitación que la entidad gestionará con universidades en el exterior, en temas como control fiscal, organización del estado y auditoría forense.

Varios funcionarios de diferentes niveles se beneficiaron con capacitación a nivel nacional e internacional. Por otra parte, para facilitar la autocapacitación del personal, en intranet se encuentra disponible el material de reinducción-2012.

Se desarrollaron las actividades previstas del Proyecto de Intervención de la Cultura Organizacional. Entre otras, acompañamiento para el traslado de sede de la Entidad-Nivel Central (Bogotá); estimulación del razonamiento moral a través de debates éticos y la promoción de la resolución efectiva de los conflictos, con una cobertura de 1.103 funcionarios.

En Administración de Riesgos la entidad ha tenido importantes avances derivados de la reglamentación interna y operación de las dependencias creadas en los niveles central y desconcentrado de la CGR por la Ley 1474/11. Igualmente con la implementación de estrategias específicas en aras de mayor oportunidad y efectividad del control fiscal (mayor uso de la función de advertencia, declaratoria de casos de impacto nacional, etc). Así mismo con los beneficios obtenidos de las siguientes herramientas, entre otras: Guía de Auditoría, SICA, SIRECI.

### **SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN**

La entidad ha expedido la reglamentación interna necesaria para la implementación de la Ley 1474/11 en lo de su competencia, en especial la relacionada con los cambios en vigilancia y control fiscal y en la aplicación del procedimiento verbal en el proceso de responsabilidad fiscal. Así mismo en lo relativo a notificaciones en dicho proceso y en el de cobro coactivo, teniendo en consideración los cambios derivados de la Ley 1437 de 2011 o nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para optimizar la atención al ciudadano, con sujeción a la Ley 1474, Decreto 019 del 10 de enero de 2012 conocido como Ley antitrámites y Ley 1437 de 2011 o nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la entidad expidió la nueva reglamentación y procedimiento respectivo, como ya se mencionó.

Las nuevas dependencias creadas por la Ley 1474/11 continúan su proceso de consolidación y gradualmente aumentan su contribución al logro de los objetivos institucionales. Particularmente la Unidad de Investigaciones Especiales Contra la Corrupción presenta importantes logros en la oportunidad y efectividad del control fiscal en casos de impacto nacional, entre otros los relacionados con el los sistemas de sistema de salud y regalías.

La plena aplicación de la Guía de Auditoría de la CGR adoptada en 2011 ha coadyuvado en la implementación de las políticas de la administración para el ejercicio del control fiscal.

Con el SICA-Sistema Integral de Control de Auditoría las siete Contralorías Delegadas Sectoriales y 15 de las 32 Gerencias Departamentales Colegiadas realizaron auditorías piloto; y con apoyo en dicha herramienta se elaboró el PGA2013. En relación con el manejo de la misma, se brindó capacitación a los auditores del nivel desconcentrado.

El recién creado Laboratorio de Informática Forense (LIF) se consolida como una instancia de asesoría y apoyo técnico de alto nivel de especialización al servicio de las dependencias de la entidad, en especial de las responsables de los procesos misionales, para la práctica de pruebas de alto contenido técnico.

La plena operación del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI), por parte de los sujetos de vigilancia y control fiscal de la CGR y las entidades del nivel territorial, ha coadyuvado en el fortalecimiento del proceso de control fiscal micro.

El creciente conocimiento y utilización del Sistema de Gestión documental-SIGEDOC, herramienta informática que además de optimizar la gestión y control de las comunicaciones oficiales, gradualmente coadyuvará en la implementación de la política del cero papel el incremento de la eficiencia organizacional.

En el marco de la entrega de los premios INCLUIR" por parte del Mintic y la Fundación Saldarriaga Concha, en diciembre el portal de la CGR fue galardonada como reconocimiento a su innovación tecnológica optimizar la accesibilidad de las personas con discapacidad. Lo anterior, es otra muestra de los avances de la entidad en la implementación de las políticas sobre gobierno en línea.

Con el objetivo de identificar oportunidades de mejora e implementar las que sea pertinente, en diciembre la Oficina de Comunicaciones realizó a nivel nacional una encuesta de evaluación de la comunicación interna.

### **SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN**

En el Comité Directivo de dic.21/12 se realizó la revisión del Sistema Integrado de Gestión y Control-SIGCC por parte de la dirección, para lo cual la Oficina de Planeación presentó los principales resultados del diagnóstico que sobre el sistema, durante agosto y septiembre, se realizó bajo su coordinación; y la OCI los derivados de sus actuaciones en el año 2012. Durante el año 2013 se implementarán las mejoras al SIGCC para aumentar su valor agregado al logro de los objetivos institucionales.

Las actuaciones especiales de seguimiento, asesoría y acompañamiento en tiempo real por parte de la Oficina de Control Interno-OCI a asuntos de importancia estratégica para la CGR, vienen optimizando el control preventivo, mediante la generación de alertas tempranas y la inmediata adopción de los correctivos pertinentes por los responsables de los procesos, lo que ha permitido a la OCI incrementar su valor agregado al logro de los objetivo institucionales.

La CGR en general y la OCI en particular presentaron a las instancias competentes los informes a su cargo.



## ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En términos generales, el Sistema de Control Interno funciona adecuadamente; no obstante, existen oportunidades de mejora en los siguientes temas transversales a todos los macroprocesos: seguimiento, supervisión y autocontrol, así como en la coordinación de acciones entre las instancias involucradas; administración y control de la información institucional; y en lo relativo a la aplicación de las normas y procedimientos de gestión documental y archivística.

### RECOMENDACIONES DE LA OCI

Impartir directrices y adoptar las medidas necesarias para que el Comité de Coordinación del SCI desarrolle más activamente sus funciones relacionadas con establecimiento de políticas de control interno en la entidad y con el respectivo seguimiento al cumplimiento y eficacia de las mismas. Igualmente, las referidas al análisis y adopción de decisiones frente a las recomendaciones formuladas por la OCI, y seguimiento a las acciones que al respecto la administración decida emprender.

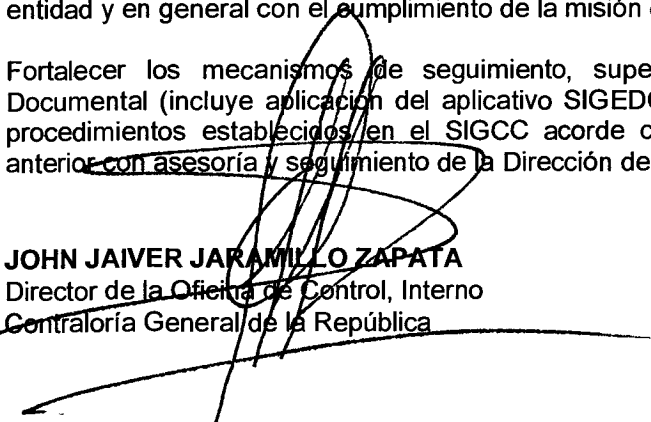
En aras de la debida unidad de criterio sobre el concepto de gestión fiscal entre funcionarios ejecutores del proceso auditor de la CGR, y entre éstos y quienes desarrollan el proceso de responsabilidad fiscal, es pertinente dar continuidad y fortalecer la RELATORÍA sobre responsabilidad fiscal desarrollada en la CD Investigaciones. Además, socializar dicha herramienta y disponerla para el uso de todos los servidores de CFMicro y RFJC.

Revisar y optimizar el sistema de información gerencial, con el fin de que apoye más efectivamente la toma de decisiones de la dirección, en especial en lo relacionado con la oportunidad y efectividad del control fiscal a cargo de la CGR.

Revisar y mejorar los mecanismos de seguimiento y control frente a la estructuración y traslado de hallazgos derivados del control fiscal que ejerce la CGR, con especial énfasis en aquellos de connotación fiscal. Igualmente respecto a la atención de denuncias contra sujetos de control de la CGR. Así mismo, sobre la pertinencia, celeridad y eficacia de las actuaciones procesales de los servidores que participan en el macroproceso de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva.

Continuar y fortalecer las acciones institucionales de corto, mediano y largo plazo para intervención de la cultura organizacional en procura de su alineación con el Plan Estratégico de la entidad y en general con el cumplimiento de la misión constitucional de la CGR.

Fortalecer los mecanismos de seguimiento, supervisión y control en materia de Gestión Documental (incluye aplicación del aplicativo SIGEDOC), para garantizar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el SIGCC acorde con la Tabla de Retención Documental. Lo anterior con asesoría y seguimiento de la Dirección de Imprenta, Archivo y Correspondencia-DIAC.

  
**JOHN JAIVER JARAMILLO ZAPATA**  
Director de la Oficina de Control, Interno  
Contraloría General de la República

Firma

Elaborado por: José Neheman Gómez Lozada, Asesor de Gestión de la OCI-CGR

